



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo Provincial la "**XXII Edición de la Feria de las Colectividades**", a desarrollarse desde el 16 de Julio y por dos semanas en la ciudad de Mar del Plata, y que es organizada por la Federación "**PRESENCIA DE LAS COLECTIVIDADES DE MAR DEL PLATA**", que nuclea a más de 16 instituciones con Personería Jurídica, por ser ya en Mar del Plata un punto característico de encuentro de razas y culturas, y por entender que se trata de una actividad que ayuda a la integración cultural, civilización y de las tradiciones de las múltiples comunidades que nuestro país albergo desde el siglo XIX.-

**IRIART RODOLFO ADRIAN  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.**



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*  
**Fundamentos**

El Grupo "Presencia de las Colectividades", organiza actividades culturales desde el año 1993, entre las cuales las Ferias constituyen un atractivo muy popular, teniendo en cuenta que por este espacio año a año pasan más de 200.000 personas. Para el 2016, como en las ediciones precedentes, se dispondrá de *stands de exposiciones*, en relación a las culturas y tradiciones de cada país y *atención al público, patio de comidas típicas*, además del *teatro de la carpa*, donde gratuitamente se presentan los más variados espectáculos los 16 días que dura la Feria, y que van desde cantos y danzas hasta conferencias de primer nivel, con temas variados de interés para la ciudadanía.

También, todos los años se editan 5000 ejemplares de una revista elaborada con notas aportadas por cada una de las colectividades integrantes de "Presencia de las Colectividades".

En la edición 22 de la Feria, pero con muchos más años "Presencia de las Colectividades" ha cosechado el reconocimiento de miles y miles de marplatenses y turistas, y también de instituciones como la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As., el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, el Ente Municipal de Turismo de General Pueyrredón, el Gobierno de la Región italiana del Lazio y entidades privadas tales como el *Club de Leones*, *Centro de Residentes de Bragado*, y el *Círculo de Periodistas Deportivos y la Fundación Toledo*, los que consideraron otorgar a la organización, los preciados premios "*Hipocampo*", *Santa Rosa de Lima* y *Lobo de Mar*, respectivamente.

Por ser una serie de actividades que apuntan a reconocer y fortalecer los lazos culturales, la integración cultural, racial y de las tradiciones de las múltiples comunidades que nuestro país albergo desde el siglo XIX es que solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto a la presente iniciativa.

  
IRIART RODOLFO ADRIAN  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.